

La Esencia Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Precios de suscripcion.

En Almería 6 rs. al mes anticipados — Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 19 de Enero de 1887.

Precios de

Anuncios a medio real. — Anuncios religiosos y en la 3.ª plana a real línea — Criticos, la mitad.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores que en el momento de notar la falta de algun número, avisen á esta redaccion para subsanar dicha falta y poner el correctivo correspondiente, pues la empresa con el afán de que estén bien servidos los suscritores tiene cuatro repartidores para que en poco más de una hora estén distribuidos todos los ejemplares.

ASUNTOS VARIOS.

CUESTIONES ARANCELARIAS.

entre España e Inglaterra.

EL PROTECCIONISMO Y EL LIBRE CAMBIO.

Tal era el tema elegido por nuestro estimado amigo D. Fausto Romero, para presentarlo al debate en el Ateneo de esta capital: el versaba la Memoria de que dió lectura en dicha Sociedad en la noche del último sábado ante la Sección de Ciencias morales y políticas.

En el salón de sesiones se hallaba ocupado completamente por un apiñado concurso, de los cuales figuraban muchos comerciantes atraídos sin duda por el interés vivisísimo que en la actualidad despierta el asunto. Era objeto de la discusión que iba á celebrarse; lo cual demuestra, por modo muy evidente, el acierto con que se ha procedido en la elección de dicho tema, ahora apenas terminado el debate con tanto sostenimiento acerca de *Las revoluciones científicas*, era conveniente que el Ateneo se ocupara de las controversias de actualidad, para dar á sus tareas la variedad necesaria, demostrando con ello, al mismo tiempo, que la cátedra de esta ilustrada Sociedad se halla abierta á toda clase de temas, y que en ella encuentran eco, tanto la alta acogida y aplausos entusiastas, como las mercedosas intervenciones de los superiores, en el mismo cuando se discuten las cuestiones más complejas de la filosofía, el derecho ó la política, que se desentrañan los importantes problemas que afectan á los intereses materiales de los pueblos.

La Memoria del Sr. Romero es un trabajo sumo, que tendríamos sumo gusto en publicar en nuestras columnas, si su distinguido autor con él nos favoreciese. El Ateneo le prodigó repetidos aplausos. El Sr. Romero exponiendo, con gran copia de datos y profundo conocimiento del asunto, las ventajas que surgidas entre nosotros, de un cuarto de siglo de existencia del arancel único, lo notará que no observamos la uniformidad de su escasez, vuelve de hecho una ventaja de 150 por ciento en contra de los francos. La reforma arancelaria propuesta por el Sr. Figueroa, represaliada iniciado en 1877, hasta hoy en vigor en el extranjero, debido al actual estado de cosas, no merece, en su opinión, ser adoptada, porque le haría perder, si se dejara por un nuevo tratado, más ventajosas condiciones. España, al dar la algarada á los proteccionistas de Inglaterra el día de su nacimiento, que hubiera sido una reducción de los aranceles, se hubiesen aplicado á las mercancías de este motivo, el proteccionismo y el libre comercio, los cuatro pro-

vincias catalanas, que apenas se proyecta por cualquier gobierno alguna rebaja de los aranceles, se agitan desesperadamente y llegan hasta hacer temible una cuestión de orden público, olvidándose de los intereses de las 45 provincias restantes de España, que en su consecuencia han de pagar necesariamente más caro, han de consumir ménos y han de encontrar mayores dificultades para exportar al extranjero el sobrante de sus productos. Hizo una brillante apología de la libertad de comercio, demostrando sus excelencias y sus ventajas incontrovertibles; puso de realce los perjuicios que el sistema de la protección á la industria nacional proporciona á sus mismos partidarios y defensores; y terminó lamentando que no se conceda mayor atención y preferencia de la que generalmente se consagra á los problemas económicos, cuya importancia enmió en periodos elocuentes.

Concluida la lectura de la Memoria del Sr. Romero, el Presidente Sr. Espinosa invitó á algunos de los socios presentes á intervenir en el debate planteado, y estos aplazaron el hacerlo para más adelante, exponiendo que una sola audición era insuficiente para hacerse cargo de los puntos tratados y las teorías defendidas por el autor de dicho trabajo. Solamente el Sr. Roda (D. Francisco) hizo algunas observaciones á ciertos particulares que la Memoria abarcaba, sosteniendo que si bien en el terreno puramente teórico y abstracto, y en las esferas de las especulaciones científicas, las doctrinas del libre cambio son las únicas aceptables, entendía, sin embargo, que era precisa una gran cautela para implantarlas en la realidad, porque de ponerlas en práctica en un solo día, podrían producir la ruina de la industria del país. Mostróse pues, partidario de estas reformas, pero de una manera gradual y paulatina, y añadió que juzgaba la protección muy conveniente para los países cuya industria se halla en la infancia, y muy perjudicial para los que han logrado imprimirle un gran desarrollo; empleando, á este propósito, un símil muy gráfico y exacto, diciendo que la protección es á la industria lo que son para los niños las andaderas; un poderoso auxiliar cuando comienzan á dar los primeros pasos; pero cuando pueden ya caminar por sí solos, un obstáculo y una rémora que lejos de crearles facilidades, les entorpecería grandemente, como una traba inútil y embarazosa. El señor Roda demostró en las breves frases que pronunció ante el ilustrado auditorio del Ateneo, que pose una palabra fácil y elegante, por lo que deseáramos, oírle hacer uso de ella con más frecuencia, en estos solemnes torneos oratorios.

La discusión continuará el sábado inmediato, esperándose que adquiriera gran animación y brillantez, merced á la intervención de algunos oradores que sin duda tomarán parte en ella.

El nihilismo.

Uno de los apóstoles del nihilismo ruso, el Sr. Stepniak, ha publicado en Londres un libro, *El cesarismo y la revolución*, en el cual explica el origen, la doctrina y el propósito del partido nihilista, y procura librar á este partido de la odiosidad que inspira á todos por los terribles propósitos que le atribuye la fantasía popular. Lo que ha inducido á error al público en este punto, es el nombre con que bautizaron al partido revolucionario ruso los periodistas europeos, que necesitado un nombre para calificar su índole revolucionaria, escogieron el de nihilista, que vieron en una novela de Ivan Tourguenév.

El partido nihilista, que no quiere la destrucción, sino la reorganización de la sociedad, tiene el siguiente programa:

Asamblea representativa permanente, con intervención en todas las cuestiones generales del Estado; amplia autonomía provincial, garantizada por la elección de los funcionarios públicos; nacionalización del territorio; medidas que tiendan á dar á los obreros la posesión de las fábricas; libertad de conciencia, de palabra, de prensa, de reunión, de asociación y de elecciones; sufragio universal; y sustitución del ejército permanente por milicias territoriales.

Como se vé, este programa no difiere esencialmente del de los socialistas revolucionarios franceses, pero lo notable, y lo

que contiene un espíritu de patriotismo que pudiera servir de ejemplo y de vergüenza á ciertos revolucionarios, es el procedimiento que los nihilistas rusos seguirían si el cesarismo de su país se lo permitiera, para conseguir la realización de sus ideales de reforma. El partido nihilista, dice Stepniak, rechaza en principio los procedimientos sanguinarios, pero á condición de que los oprimidos puedan hacer oír sus quejas y manifestar sus opiniones de un modo cualquiera; á condición de que exista una sombra siquiera de derecho, de libertad y de justicia.

Peró ni aun esto hay en Rusia, en donde la menor sospecha de tendencia liberal basta para que el que la demuestre, sea víctima, sin intervención de los tribunales, de penas que equivalen á la muerte. Los nihilistas, recurriendo al crimen para defender su existencia ó propagar sus ideas, usan de la única arma que le permiten, pero condenan el empleo de semejantes medios por los revolucionarios de Francia, de Inglaterra y de otros países de Europa que no están sometidos al terrorismo de los Césares.

Después de estas declaraciones que en boca de uno de los directores del nihilismo tienen gran valor, el autor del *Cesarismo y la revolución*, estudia otras fases del estado social de Rusia.

El nihilismo ha reclutado el mayor número de sus partidarios entre las clases ilustradas que por ese estado social y político que combaten se mueren de hambre las clases que constituyen el proletariado intelectual.

No se puede imaginar, dice el autor de este estudio, las mezquinas vejaciones, las prohibiciones y supresiones arbitrarias que amenazan constantemente á los desgraciados rusos que se han dedicado á cultivar cualquier rama de las ciencias ó de las letras. La opresión de la censura pasa todo límite. Ninguna empresa que tenga un objetivo intelectual, tiene la vida segura; basta la voluntad de un gendarme ó de cualquier agente de policía, para arruinar á sus autores.

La situación de los que se entregan á este género de trabajos, se agrava cada día por el hecho de que en todas las carreras profesionales, medicina, enseñanza superior, agronomía, tecnología, etc., la oferta es muy superior á la demanda y á las necesidades.

La medicina, por ejemplo, cuenta un personal tan numeroso en las poblaciones; que para cada plaza se presentan uno ó doscientos. Se vé á médicos cargados de diplomas y de ciencia, desempeñar por sueldos ridículamente pequeños, plazas de sagradores.

El *Diario de Medicina*, de Rusia, inserta á diario excitaciones á la caridad pública á favor de médicos que se mueren de hambre, y sin embargo, Rusia no tiene más médicos que los que podría sostener, porque no cuenta más que un médico por cada 6.400 habitantes, proporción inferior á la de otros países; pues los distritos rurales no pueden costear médicos porque están completamente arruinados.

La crisis agudísima y general que aumenta entre los labradores, aumenta en la misma proporción entre las clases intelectuales que tiene la misión de prestarles servicios profesionales, y se comprende los progresos que las ideas revolucionarias hacen con semejante medio.

Las Islas Baleares.

En los momentos actuales, en que los hombres pensadores, políticos y diplomáticos de todas las naciones, se preocupan seriamente del estado de crisis porque atraviesa Europa y en la contingencia de la posibilidad de una conflagración europea, las naciones más directamente interesadas en la resolución de las cuestiones que pueden alterar la paz, adoptan disposiciones, y se arman á fin de que los acontecimientos no sorprendan; justo es que el gobierno español no tenga en olvido la situación geográfica de las Islas Baleares, sus comunicaciones y lo codiciadas que pudieran ser, cuando también aquellas disposiciones que la prudencia aconseja y que previstieron en su día.

Comprenderemos que España no pueda intervenir en la contienda de las armas, á caso decida las cuestiones pendientes, comprendiendo que ningún interés puede impedirle que abandone la paz y de

paz y de... viene á... raria y la... prendegalt... á pretado... fatidid es l... briante H... pero del ca... cial de d... sición perit... sa de su... miento del... Y esa, u... que es u... guo en es... de suber... deble condici... la de no... de su p... nezca larg... el carbon de... sar los recor... ones, así cor... cuanto core... inaplicable p... rab en I... sa el cas... inte re... que m... espa e sis... mado en... ciudad conien... sa pay con... cercaprácti... rrit ato de... se ha' gen... defensa rec... improvisan y que s... tiempo para que las obras... fofosa lleguen á su término.

Y si para el gobierno pasara desapercibida la importancia de las Islas Baleares, y la conveniencia de adoptar prudentes medios de defensa, representantes en las Cortes tienen estas islas, que deben llevar el deber de llamar la atención del gobierno sobre punto tan esencial. Cumplanlo y hagan comprender al gabinete, que entre esas tres islas solo la capital de Menorca tiene algunos medios de defensa y de que en absoluto carecen las islas Mallorca e Ibiza, el aplauso de aquellos que se inspiran en el ejemplo de las Cortes de Menorca.

Y si para el gobierno pasara desapercibida la importancia de las Islas Baleares, y la conveniencia de adoptar prudentes medios de defensa, representantes en las Cortes tienen estas islas, que deben llevar el deber de llamar la atención del gobierno sobre punto tan esencial. Cumplanlo y hagan comprender al gabinete, que entre esas tres islas solo la capital de Menorca tiene algunos medios de defensa y de que en absoluto carecen las islas Mallorca e Ibiza, el aplauso de aquellos que se inspiran en el ejemplo de las Cortes de Menorca.

Y si para el gobierno pasara desapercibida la importancia de las Islas Baleares, y la conveniencia de adoptar prudentes medios de defensa, representantes en las Cortes tienen estas islas, que deben llevar el deber de llamar la atención del gobierno sobre punto tan esencial. Cumplanlo y hagan comprender al gabinete, que entre esas tres islas solo la capital de Menorca tiene algunos medios de defensa y de que en absoluto carecen las islas Mallorca e Ibiza, el aplauso de aquellos que se inspiran en el ejemplo de las Cortes de Menorca.

Y si para el gobierno pasara desapercibida la importancia de las Islas Baleares, y la conveniencia de adoptar prudentes medios de defensa, representantes en las Cortes tienen estas islas, que deben llevar el deber de llamar la atención del gobierno sobre punto tan esencial. Cumplanlo y hagan comprender al gabinete, que entre esas tres islas solo la capital de Menorca tiene algunos medios de defensa y de que en absoluto carecen las islas Mallorca e Ibiza, el aplauso de aquellos que se inspiran en el ejemplo de las Cortes de Menorca.

Y si para el gobierno pasara desapercibida la importancia de las Islas Baleares, y la conveniencia de adoptar prudentes medios de defensa, representantes en las Cortes tienen estas islas, que deben llevar el deber de llamar la atención del gobierno sobre punto tan esencial. Cumplanlo y hagan comprender al gabinete, que entre esas tres islas solo la capital de Menorca tiene algunos medios de defensa y de que en absoluto carecen las islas Mallorca e Ibiza, el aplauso de aquellos que se inspiran en el ejemplo de las Cortes de Menorca.

Y si para el gobierno pasara desapercibida la importancia de las Islas Baleares, y la conveniencia de adoptar prudentes medios de defensa, representantes en las Cortes tienen estas islas, que deben llevar el deber de llamar la atención del gobierno sobre punto tan esencial. Cumplanlo y hagan comprender al gabinete, que entre esas tres islas solo la capital de Menorca tiene algunos medios de defensa y de que en absoluto carecen las islas Mallorca e Ibiza, el aplauso de aquellos que se inspiran en el ejemplo de las Cortes de Menorca.

Y si para el gobierno pasara desapercibida la importancia de las Islas Baleares, y la conveniencia de adoptar prudentes medios de defensa, representantes en las Cortes tienen estas islas, que deben llevar el deber de llamar la atención del gobierno sobre punto tan esencial. Cumplanlo y hagan comprender al gabinete, que entre esas tres islas solo la capital de Menorca tiene algunos medios de defensa y de que en absoluto carecen las islas Mallorca e Ibiza, el aplauso de aquellos que se inspiran en el ejemplo de las Cortes de Menorca.

Y si para el gobierno pasara desapercibida la importancia de las Islas Baleares, y la conveniencia de adoptar prudentes medios de defensa, representantes en las Cortes tienen estas islas, que deben llevar el deber de llamar la atención del gobierno sobre punto tan esencial. Cumplanlo y hagan comprender al gabinete, que entre esas tres islas solo la capital de Menorca tiene algunos medios de defensa y de que en absoluto carecen las islas Mallorca e Ibiza, el aplauso de aquellos que se inspiran en el ejemplo de las Cortes de Menorca.

—Si, respondió el banquero, pues ¿qué hay?

—Mírele V., ¡pobrecito!... Ha visto un alfiler en el suelo, lo ha cogido y lo ha clavado en la solapa de su levita.

—¡Hola! ¡Buen detalle! Hé ahí un hombre útil. ¿Qué no podrá hacer el que pretende utilizar un objeto perdido y al parecer insignificante?

En el acto hizo que uno de los criados llamase al joven, que aun no había llegado al extremo de la calle.

Las hijas del banquero miráronse con sorpresa. El joven fue admitido desde aquel momento en la casa, y a los quince días había duplicado el sueldo, y al año se le había dado participación en los negocios que iniciaba con frecuencia, y pasando el tiempo se celebraban las bodas del joven con la hija mayor del célebre banquero, cuya casa había adquirido doble crédito y cuadruplicado el capital con las economías y la gestión administrativa del pobre pretendiente de otros días.—E.

POLITIQUELLA.

Según un diario ministerial, la prensa española levanta muy poco los vuelos.

Así se comprende que los agentes fusionistas maten ó hieran á tantos periódicos. ¡Vaya una habilidad! ¡Tiran á tenazon!

El Sr. Cánovas no piensa reunir á sus amigos, antes de la apertura de las Cortes. ¿Por qué?

Porque nada nuevo tendría que decirles. Y aunque á los demás conservadores se les ocurriese algo, también sería inútil la reunión.

Porque, ¡no les había de permitir que hablasen!

El cuerpo de Seguridad de Madrid consta de 1.043 individuos, con un coronel jefe, un teniente coronel segundo jefe, dos comandantes de las zonas del Norte y Sur, diez capitanes, diez tenientes, diez alféreces, veinte sargentos y veinte cabos.

Pues bien, de toda esta fuerza hay que descontar—según *El Imparcial*—los guardias que son ordenanzas del gobierno civil, los de la dirección de Seguridad, los del juzgado de guardia, los de los ministros, los de algun subsecretario, los de varios embajadores extranjeros, etc., etc., quedando para vigilar la capital toda unos 150 guardias cada cuatro horas.

El cuerpo de Vigilancia consta de unos 130 individuos, y descontando los escribientes de las delegaciones y ordenanzas de otras partes, queda reducido á unos 40 ó 50 hombres en activo servicio.

De forma, que el servicio de vigilancia de las calles se halla encomendado á 200 hombres.

Y así anda ello.

PROVINCIAS.

Leamos en *La Publicidad* de Granada: En la casa número 16 de la placeta de San Buenaventura (Albaicín), habitada por un matrimonio, de oficio panaderos, ocurrió anteaer una horrible desgracia. Tenían estos infelices una pequeña hija, que apenas si contaba un año, y como tuvieron que dejarla sola para acudir á un horno inmediato, mientras la desgraciada criatura dormía, se supone tuviese en la mano derecha un pedazo de pan, pues una rata le comió el dedo pequeño y la parte dorsal de aquella. Cuando la madre volvió á la casa, se encontró llorando á su hija querida de una manera desconsoladora, y en medio del dolor que esta terrible escena le pudiera ocasionar, tuvo la precaucion de cogerla en sus brazos y conducirle al hospital de San Juan de Dios, donde le hicieron la primera cura.

Segun recuerdos que á los vecinos inmediatos oímos referir, hace veinte y ocho años que en la misma casa, habitada en aquella época por D. Agustin Lopez, tejedor de picotes entonces, y que fué despues concejal del Ayuntamiento de Granada, una hija suya de corta edad, fruto del matrimonio de su primera mujer, la cual murió ahogada por un gato que se acostó sobre el embozo de la cama en que dormía.

Dirán los supersticiosos que dicha casa está predestinada á que ocurran en ella tales desgracias:

No es eso; es que hay padres poco previsores.

Telegrafian de Valencia haber sido presos en una casa del camino de Borjaso, de los que tenían atemorizados á los vecinos de las afueras por los audaces robos que venían cometiendo. Uno de los bandidos se fue á la cárcel de San Agustin en el mes de Mayo último, donde estaba extinguiendo quince años de castigo; el otro es licenciado de presidio.

Se cree que el robo cometido recientemente en el camino del Grao, ha sido realizado por criminales.

Esta importante captura ha sido llevada á cabo por el jefe de órden público, un inspector de tres individuos del cuerpo.

Refiere un diario barcelonés que uno de estos días, al tomar posesion el nuevo tesoro de la Asociación de oficiales colcheros, de aquella ciudad, se hizo el recuento de los fondos de la misma ante el vicepresidente, de apellido Masferrer, y siete socios.

—¡Qué bonitos son!—dijo el vicepresidente al ver los billetes de Banco que constituían los fondos sociales y acto continuo se los metió en el bolsillo.

En seguida sacó una pistola y apuntando á los presentes, dijo: —El que se mueva, muere.

La sorpresa de los consocios aumentó al ver que otro de ellos, un tal Masgran, sacó otra pistola, y que los dos se marcharon del local con todo el dinero, habiéndose dado parte del hecho al juzgado correspondiente.

Aunque sin detalle alguno, da cuenta *El Orden*, de Tarragona, de haberse cometido un secuestro de importancia, en la villa de Vendrell, uno de estos últimos días.

En algunos pueblos de la marina, según dicen de Alicante, empieza á preocupar el desarrollo que vá adquiriendo la lepra. Hace algunos años que en el pueblo de Parcent, el número de leprosos era tan considerable, que llamó la atencion del gobierno. Hoy temen que otra vez se desarrolle con intensidad tan horrible mal, y urge poner remedio cuanto antes.

En Tarragona corren versiones poco favorables á la higiene de aquel presidio, donde en solo tres meses han fallecido 24 de los que ingresaron.

Segun vemos en *La Publicidad* de Barcelona, hoy recibida, el viernes hubo en la aduana de aquella capital gran agitacion, á consecuencia de haber sido presos algunos empleados de dicho centro, á quienes se les supone complicados en una causa criminal, y un expediente gubernativo, instruíos á consecuencia de unos chanchulleros cometidos por una titulada *Agencia de Aduanas*.

Los gobernadores de Valencia y Castellon telegrafian negando que exista por aquellas provincias la partida de ladrones de que han hablados los periódicos de Valencia.

La noticia de que el gobierno había acordado la restauracion de Alcázar y que continúe en Toledo la Academia general militar, fué recibida en aquella poblacion con grandes muestras de júbilo. El vecindario puso colgaduras en los balcones, y un gentío inmenso llenó las calles, llevando banderas y músicas. Hubo entusiastas discursos, y la manifestacion terminó con el mayor orden.

El Ayuntamiento ha nombrado hijo adoptivo de aquella poblacion á D. Venancio Gonzalez.

TELEGRAMAS.

Medidas militares en Austria. Londres 15.—El periódico *el Standard* publica un despacho de Viena asegurando que Austria adelantaba el llamamiento de los quintos.

Añade también que trata de adquirir 40.000 caballos para el ejército, y que probablemente se prohibirá la exportacion de ganado caballar. El *Times* publica informes análogos; pero no se muestra tan pesimista como el *Standard*.

Desórdenes de obreros. Londres 15.—Ayer ocurrieron graves desórdenes en Wolwich, producidos por los obreros sin trabajo.

Un grupo, compuesto de 300 de éstos, recorrió las calles de aquella poblacion, rompiendo los cri tales á pedradas y asaltando las panaderías y las tiendas de ultramarinos.

Se pronunciaron discursos incendiarios contra los burgueses.

La policia se vió obligada á dar una carga á la muchedumbre, dispersándola con gran dificultad.

Cámaras prusianas. Berlin 15.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de las Cámaras prusianas.

El discurso inaugural leído en la Cámara de diputados de Prusia, no hace ninguna alusion á la política extranjera, estando consagrado exclusivamente á los asuntos interiores.

Accidente. Paris 14.—Ayer en Brest reventó la caldera de un torpedero francés mientras éste estaba haciendo ejercicios, resultando varios muertos y algunos heridos.

GACETA.

DIA 16.

Hacienda.

Real decreto aprobando un suplemento de crédito de 157.139 pesetas para el ministerio de Estado.

—Otro aprobando otro suplemento de crédito para el ministerio de la Gobernacion de 100.000 pesetas.

Fomento.

Reales decretos aprobando los presupuestos reformados del trozo primero de la seccion de Urgaña á Seo de Urgel en la carretera de Lérida á Paigcerdá; el mismo trozo de la carretera de Oñiveros á Sarriena; el presupuesto adicional al de la contrata de la construccion del trozo cuarto de la carretera de San Martín de Pausa á Santa Olalla; el de la construccion de la

carretera de Cabezon de la Sal al puerto de millas; el de las fundaciones tubulares y metálicas del puente sobre el Guadalquivir, el de la contrata de obras de los trozos octavo y décimo de la carretera de Puente de Meijaboy á Orense.

—Otro disponiendo se adquiriera, con destino al Museo Arqueológico nacional, la colección de antigüedades egipcias y del extremo Oriental que el cónsul de España en el Cairo D. Edmundo de Toda ha ofrecido al gobierno en la cantidad de 27.500 pesetas.

Ultramar.

Real decreto disponiendo se aplique á la isla de Cuba el real decreto de 1875 sobre beneficencia pública.

GACETILLAS.

Ateneo.—Como hoy publicamos por extenso, en la primera plana de este número, la reseña de la última sesion celebrada en dicha Sociedad, en la noche del sábado anterior, por la Sección de Ciencias morales y políticas, nos vemos imposibilitados de dar cabida al propio tiempo á la revista de la velada musical que anteañoche se verificó en el mismo centro. Aplazamos, pues, su publicacion para mañana, haciendo solamente constar, entre tanto, que la fiesta estuvo extraordinariamente concurrida y fué la más brillante de cuantas van celebradas este año.

El Sr. Administrador de Correos de esta provincia nos remite la siguiente Circular *Dirección General de Correos y Telégrafos*

Habiéndose solicitado de este Centro directivo que sea derogada la órden circular de 8 de Noviembre de 1873 en cuanto prohíbe la circulacion por el correo de otras tarjetas postales que las timbradas en la Fábrica Nacional de Sello, siendo admitidas, por el contrario, las elaboradas particularmente; esta Dirección General, de acuerdo con la de Rentas Estancadas, ha resuelto que desde el recibo de esta órden en curso esa Administracion para la Peninsula, las adyacentes y oficinas españolas en Marruecos á las tarjetas postales no elaboradas en la Fábrica Nacional del Sello, siempre que estas reunan las condiciones siguientes:

- 1.º Su tamaño no debe exceder de 14 centímetros de largo por 9 de ancho.
- 2.º Deberán llevar adherido en el anverso (ángulo superior de la derecha) un sello de correos de valor igual al precio á que se expenden las tarjetas oficiales con igual destino.
- 3.º Deberán estar tiradas en cartulina de buena calidad, para que sean facilmente manipuladas por los empleados de Correos.
- 4.º En el anverso no podrán llevar otra parte manuscrita que el nombre y señas del destinatario; pero el remitente podrá por medio de un sello, de un membrete ó de otro procedimiento tipográfico, consignar su nombre, se ó cualquiera otra indicacion que juzgue conveniente.
- 5.º La circulacion por el correo de estas tarjetas queda sometida además á las reglas señaladas en la Instruccion de 10 de Mayo 1871, vigente para las tarjetas oficiales.
- 6.º Las tarjetas que no reúnan los requisitos anteriormente marcados serán detenidas, debiendo avisar los Administradores de Correos á los remitentes si estos fueran conocidos, para subsanar los defectos de que aquellas adolecen.

Sírvase V. acusar recibo de esta órden, do traslado de ella á las oficinas dependientes de la de su cargo, y hacer que llegue por medio del *Boletín oficial* de esa provincia al cumplimiento del público.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid Diciembre de 1886.»

Recompensa.—Como inmediata consecuencia de la accion humanitaria y valerosa llevada á cabo por Manuel Jurado (a) Mero de que ya dimos cuenta en nuestro número de ayer, el Sr. Gobernador de la provincia apenas tuvo conocimiento de haber procedido del citado Jurado para hacerle entrega de la recompensa que se le ha hecho acreedor.

Al presentarse á su destino el nuevo jefe de la Dirección General de Correos y Telégrafos, D. Ginés Cánovas, en Diciembre último no Delegacion de Hacienda interesado comprendido de la Ley del Timbre.

Sea enhorabuena debida á la influencia que el Sr. Gobernador de la provincia ha sido nombrado, Director de la casa gal.

De llevarse á efecto esas mejoras se han conseguido, pues el Sr. Gobernador de la provincia ha sido nombrado, Director de la casa gal.

Vamos, por tanto, á desear que se lleven á efecto esas mejoras, para que se hagan más cómodas y felices que aquellas que allí ha habido.

En Barcelona inspectores de Hacienda, uno se ocupó de otro en lo referente al timbre.

Vamos, por tanto, á desear que se lleven á efecto esas mejoras, para que se hagan más cómodas y felices que aquellas que allí ha habido.

Dice un periódico que el Sr. Gobernador de la provincia ha sido nombrado, Director de la casa gal.

De llevarse á efecto esas mejoras se han conseguido, pues el Sr. Gobernador de la provincia ha sido nombrado, Director de la casa gal.

Vamos, por tanto, á desear que se lleven á efecto esas mejoras, para que se hagan más cómodas y felices que aquellas que allí ha habido.

En Barcelona inspectores de Hacienda, uno se ocupó de otro en lo referente al timbre.

Vamos, por tanto, á desear que se lleven á efecto esas mejoras, para que se hagan más cómodas y felices que aquellas que allí ha habido.

Dice un periódico que el Sr. Gobernador de la provincia ha sido nombrado, Director de la casa gal.

afe Suizo.—Hoy miércoles se efectuará segundo concierto de la temporada, empezado á las 7 de la noche.

Los dueños de este acreditado establecimiento agradecidos á las preferencias de sus constantes parroquianos, esmeran por presentar los mismos excelentes géneros, así como un servicio aseado.

Una carta de un oficial á una seño- ita que publica La poca:

«Cuando la ví á V. por primera vez, sonó en mi pecho el toque de atención, y desde entonces me propuse alistar en sus banderas.

Al principio, y natras me enteraba de su táctica, marchaba á lo lento.

Después que sus órdenes indicaron *marcha de frente*, marqué el paso de ciento veinte pa- sos por minuto.

Cuando V. contaba los pasos que la enviaba con el azafraño, me apresuré á marchar al paso *gimnástico*, y sucesivamente á la *carrera*.

Creí tomar sus piones á la bayoneta, me recibí con un *fuzil* tan mortífero, que tuve que tocar *retira*, aunque sostenido por la reserva de la escuadra.

En vano después atacado á V. en *orden abierto*, en *columna en batalla* y en *orden mixto*; en balde hido las *emboscadas* y las *sorpresas*.

Las balas de misugmentos se han estrella- do contra las *trinchas* de su virtud.

El *parque* de ingenio se agota y se consu- men mis municiones.

Voy á emplear *última píldora*, y si V. no se rinde con todos honores de la guerra, no tendré más remedio que pedir parlamento y rendirme con *armas, banderas y bagajes*.

Entre tanto, y rimando *pabellones*, queda en su lugar *desca* el que espera ser el más feliz ó el más desdado de todos los alféreces. —*Ambrosio el de Carabina.*»

En una novada que ha de cele- brarse en Valenc tomará parte una nueva *locera*, llamada *escuela*, jóven de 19 años de edad y que, apesde su juventud, ha *matado* ya con lucimiento Valladolid, Burgos, y Getafe....

Y porda España vuela de la panchina fama la voz, e el valor proclama de la *inipida Escuelita*,

que, torera ella, sabrá remendar unos pan- talones, ni poner puchero á la lumbre, si á mano viene, porque para matar toros se pinta sola.

Segun noticias recibidas en la Di- rección de Sanid, las disposiciones sanitarias adoptadas en el tranjero, respecto á las procedencias de puertos súcios ó sospechosos, son las siguientes:

República Argentina.—Italia.—Se somete á las procedencias Génova y demás puntos infestados de Ita. á una cuarentena discrecional.

Grecia.—Austria.—Italia.—Se reduce á cinco días de observación la cuarentena que hasta ahora venía imponiéndose á las procedencias desde Ímiza á Durcino, aplicándose esta medida desde luego á los buques que se hallan en lazaretos griegos desde el día 1.º del presente mes.

Italia.—Queda derogada la Ordenanza número 9 al 27 de Setiembre, que marcaba el sueldo sanitario á que habian de estar sujetos los procedencias de Cerdeña. Se declaran nulas, en vista de la cesación del cólera en el Reino, las Ordenanzas números 19 y 20, de 13 de Mayo y 24 de Setiembre del presente año.

Inglaterra.—Dania.—Se deroga la Ordenanza número 11 de 18 de Mayo, que imponía á las procedencias de todos el Danubio, Berda y todos los puertos del Mar Negro comprendidos entre Sulina y Kustendy.

Italia.—Quedan suprimidas las enmiendas hechas á las procedencias de la Intero y la Cerdeña.

República Argentina.—Se establece un cuarentena sanitaria en todo el litoral, tanto en absoluto todo género de comunicaciones con la República Argentina.

—Parece que se trata de proceder al embargo contra los morosos que no pagan de cédulas personales, habiendo sido con exceso los plazos que se les concedieron.

Una estadística curiosa de el tabaco á la Hacienda de las provincias, y la cantidad de dicho artículo consumida en ellas.

—produce el tabaco á la Hacienda de pesetas; en Inglaterra 170; en Austria, 90; en España, 33; en Alemania, 7; en Rusia, 2; en Bélgica, unas 800.000 pesetas; en Suecia y Noruega, el tabaco no produce ninguna.

—El consumo de tabaco en España, en el año anterior al consumo ocupamos el primer lugar.

—consume 250 kilos por 190 habi- tantes.

Austria	200 por id. id.
Austria	150 por id. id.
Austria	125 por id. id.
Noruega	103 por id. id.
Rumania	100 por id. id.
Inglaterra	95 por id. id.
Rusia	83 por id. id.
Francia	75 por id. id.
Italia	57 por id. id.
Prusia	49 por id. id.
Suecia	44 por id. id.

Para los subanones.—Hé aquí una lista de seguros efectos.

—Cuando empieza la estación de los frios se recomienda bañarse de pies y manos por mañana y noche en cocimiento templado de hojas de eucalipto y cierta cantidad de tan- tin.

no. Durante la noche pueden envolverse las manos con estas hojas, ó simplemente con algodón en rama.

Después de los baños, fricciones con un alcohol cualquiera, sobre todo, el alcohol alcanforado; aplicando en seguida una mezcla de 9 gramos de polvo de almidón y un gramo de salicilato de bismuto.

Es preciso llevar guantes durante el día, especialmente cuando la temperatura es inferior á cero.

Por la noche, después del baño, en lugar de alcohol puede emplearse la mezcla astringente compuesta de

Glicerina y agua de rosas, 50 gramos. Tainio, 10 centigramos.

Pónense algunas gotas en las manos, se las frota por unos instantes y se concluye espolvoreándolas con salicilato de bismuto.

Los periódicos de Paris.—Dos ó tres mil periódicos de todas clases se publican en Paris, donde todo el mundo lee. Desde las primeras horas de la mañana ya puede notarse que los vendedores ambulantes, las criadas que van al mercado, los cocheros que salen de las cuadras, los colegiales que van á sus escuelas, los soldados, los artesanos, los hombres de negocios, todos llevan el periódico en la mano, ó van andando y leyendo, ó acuden á los kioscos á buscar cada cual el diario que prefiere.

Se entra en un ómnibus, y se observa que cuantas personas hay en él, sin ocuparse de sus vecinos, doblan y desdoblán, este el *Figaro*, aquel el *Matin*, el otro el *Gil Blas*, ó el *Evenement*, las señoritas el *Petit Journal*, ó un diario de modas, el sacerdote el *Univers*, el obrero el *Rappel*, la *Lanterne*, el *Cridu Peuple*, el *Intransigent*, cada cual despertando al nuevo día y queriendo ya saber lo que en el mundo pasa. Se entra en un café, y con lo que os sirve el mozo os trae periódicos frescos, se va á una oficina, á un banco, á una casa particular, y los porteros leen también. Apenas se ve un individuo por la calle, en cuyo bolsillo no asome el periódico doblado.

Son dos millones de seres humanos que viven del periodista que veló por ellos, cumpliendo con lo que decía no hace mucho tiempo Claretie: «Nuestro tiempo no exige sino dos cosas, entre- tenerse y estar bien enterado.» Cuando los salones y los centros de reunión tenían su influencia, la información y la noticia se hablaban; hoy todo eso se imprime.

Timo.—Hace pocos días entró un sugeto en un estanco pidiendo dos cagatillas de 35 centimos.

Las guardó en un bolsillo y entregó para pagar una peseta.

Advertido por el estancero que la moneda era falsa, dijo el comprador:

—Pues no tengo otra y devolví las cagatillas, que recibió el dueño del establecimiento sin mirarlas.

A los pocos días uno de los marchantes se le quejó de que le habia vendido una cagatilla llena de serrín.

Otra fué hallada de la misma clase, y el estancero recordó el lance de la moneda falsa, comprendiendo que habia sido burlado.

El mismo timo, segun nos dicen, se ha repetido en otros estancos.

Desca un colega que las disposiciones dictadas para la redención de los que entran en quinta se modifiquen en lo que se refiere al plazo señalado, debiendo principiar á contarse los dos meses que se conceden, desde el día que se hace la entrega; pues en la forma que hoy se impone este deber, se dará el caso de que algunos rediman sin tener necesidad para ello, ó perder este derecho ante el temor que ofrece el conseguir recabar del Estado lo que se entrega bajo condicion.

Muy conformes con dicho criterio en el que debería inspirarse el gobierno para no molestar al contribuyente, al recargar de trabajo á las oficinas de Hacienda.

Un castigo extraordinario.—Cuéntase este por menor del incombusto del Alcazar de Toledo:

En medio de la confusion de los primeros momentos, nadie se acordó de un alamo que estaba arrestado en los calabozos. Este jóven de las voces de fuego, y por mas que gritaba, sus gritos se veían ahogados y confundidos con los estreptosos humillamientos que se sucedían sin cesar. Por último, viendo la imposibilidad de que le prestaran auxilio, y lleno de la mayor desesperacion, comenzó á golpear la puerta con tal furia, que logró saltar la cerradura de la misma, huyendo de una muerte segura. De los esfuerzos que hizo resultó con una muñeca dislocada.

Trece meses.—Cartagena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarcaparrilla de Bristol, y para testificar, después, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á este intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran sin decir los alimentos que durante en él tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada día: el enfraquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos y llegó el momento que sumido ya en la esma por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada más que piel y huesos, y coloread-

aquella con tinte amarillizo. Píldora nunca y bien por de Bristol después de agotar... sos a que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y, (no es exageracion hija de mi entusiasmo) antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido la dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continuo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías

Deposito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA
Don Juan Lirola y Gomez, Alcalde Constitucional y Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma por S. M. la Reina Regente (q. D. g.).

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por este Excmo. Ayuntamiento y á lo dispuesto en el Real Orden de 16 de Junio de 1854, desde este día y por veinte mas contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el *Boletín Oficial* de esta provincia, se hallará de manifiesto en esta Secretaria Municipal el expediente y plano de alineaciones de la rambla del Obispo, desde la plaza de Toros hasta su desembocadura en el mar, con el fin de que puedan examinarlo y hacer valer sus reclamaciones en el indicado término ante la expresada Corporacion Municipal, las personas que lo estimen conveniente.

Almeria 15 de Enero de 1887.—Juan Lirola.—Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento. Onofre Amat Garcia.

Aviso al Comercio.
La importante compañía de seguros marítimos «The Underwriting etc. Agency Association» admite toda clase de seguros por buques de vapor y de vela, á primas muy ventajosa, para los asegurados.
Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

SECCION MARITIMA.
NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 17.
Entrados.
De Sevilla, bergantin goleta armonia.
De Castell Ferro, laud San Antonio.
De Orán, id. Clotilde.
De Málaga, goleta Prima.
Despachados.
Para Garrucha, balandra San José y Aris.
Para Málaga, vapor Duro.
Para Bilbao, id. Yassendi.
Para Garrucha, id. Pablo.

ANUNCIOS.
EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL **CABO FINISTERRE**, saldrá de este puerto el día 19 del corriente para Málaga, Huelva, Cadiz, Sevilla, Vigo, Coruña, Carril, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y con trasbordo para Pasajes y Bayona.
Su capitán D. Cándido R. Vigo.
Se despacha por sus consinarios señores Vicente Gay y hermano.

Legítimas frutas de Santiago de Granada, fresa, peras, albaricoques y ciruela claudia en tarros de cristal y por libras á 6 rs. se expenden en La Palma Catalana.
Magnífico surtido de galletas finas y en cajitas de lata propias para regalos.
Pasteles de fresa elaborados diariamente.

El que se tragaba solo.
Se acaba de recibir el rico salchichon d' Vich, de las acreditadas fabricas de los señores Terra y San á doce reales libra. Aceituna sevillana de la Reina á 2 reales, Manzanilla á 1 y medio, manteca de Hamburgo y del reino, chorizos extremeños, queso de bola, vinos y licorres de todas clases, Valdepeñas á 4 reales botella, vino de Málaga á 24 cuartos jarro y otros infinitad de artículos sumamente baratos. La rica garbanza de Alfarnate, lenteja blanca y bizcochos de Mallorca.
Tienda de ultramarinos del Malagueño.
1. Marquesa 1.

Compañía General de Tabacos de Filipina. La *Flor de la Isabela*. Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

Arboricultura

cultor de Nice (Francia) con un grande y variado propósito para este cultivo, las lindas, Magnificas, hermosas (árboles) enredaderas, de setos, resales como je, y tallas de detalles.

es de frías, para resque, para

Espe
alg
querido.
sirve la funde
adelante á los
panilla.

mbs rival de los
Com
llegaron ya
pe an
todos los
idos á dicha
ja a evit
stos de alma

exist
visa penen sin cor
le queerno de los
roveerse de

or Monte.
fuert despues de
e le cas en el golfo de
estadas averias, por c
o á estos días en Bil
mbres traído los acre
y Cole los Sres.
Ansumi, esperado
che tiet
tículo y
edid

PRESIO
CIONE
resp
e y
nca
legad
ña qu

los
á
El no
de un
choco

OLONI
UBIEI
LORES
RNOC

es in
del doche
bles, y
on, privi
dad, no

erda
PANA

la
ce

T R g P

1

1

1

1

HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los
PÁLIDOS COLORES

Cuando se le da a la sangre durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe: « Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, ha sido la mejor preparación ferruginosa que hasta hoy he hallado ».

Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la

ANEMIA

Cuando se le emplea con regularidad

Da a la sangre la coloración perdida durante la enfermedad.

No cuidado con las imitaciones y falsificaciones

en Paris: BOUTRON y C^{ta}, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

NEURALGIAS JAQUECAS. DOLORES DE ESTOMAGO
y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.
Existe el sello de garantía de l'Union des Fabricants.
EN ALMERIA, D. J. GOMEZ TALAVERA.

NO VIVOCARSE.

Nombre de Colonial
la imitación de los
latos de la COMPAÑIA
AL de Madrid.

RTAS SON DE LOS
Y LLEVAN LETREROS Y
OS PARECIDOS.

dero chocolate
AÑIA COLONIAL se
los palabras COMPAÑIA
figuran siempre juntas

y por el
LO de
cierre,
de



IA COLONIAL

URO PADRO

PURATIVO DE LA SANGRE.

va CINCUENTA años de éxito, y es
ES, en sus variadas formas, la ESCRO-
FERMEDADES NERVIOSAS y
dos los padecimientos originados por
umores.

or ser el alterante y reconstituyente
or ser el depurativo más inocente y se-

OR MAYOR
Barcelona; h... depósitos en A...
s importantes.

JOYA MEDICINAL

Aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Sulfatas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatas.

Únicas de su especie conocidas.

OBTENIENDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 DIPLOMA DE HONOR

Autorizadas por los Gobiernos de España y Franc.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antibiliosos, antifebriles, anti-escrofulosos; pudiéndose administrar a los niños ó ancianos más débiles como las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago; hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, irritos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que proceden de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas; herpes, escrofulismo-úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, cura del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis hictérica, menstruaciones dures y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto que se parezca ó semeje, si no quiere exponerse a obtener resultados cuestionables a los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; y la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á
R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87

PLAZA DE ANTON MARTIN.—MADRID.

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera y D. José Quezada.
Cebreros.—D. Tiburcio Navas Perez.

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Prudencia, y recuépese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

JUAN ANGLADE

CRIPIANA

Fabricación especial de Coñac y Fine Champagne puros de vino blanco, elaborado al efecto. Rom viejo de la Jamaica y vinos de Burdeos.

Depositorio en Almería: D. Gerónimo P Flores.



En Almería D. J. Gomez Talavera
Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes robustece á los niños y los desengaña. Una caja 12 rs., que remite por 14 el autor. P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento 2, botica, plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería botica de Santo Domingo de D. Juan Viva Perez, Solís 1.

J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Malaga Quesos de bola. Baciao de Escocia. ca en latas, de media, una y dos libras. mivares de Granada en tarros de cristal. las. Atun, francés y español. Aceitunas villanas en cuñetes. Pasas en cajas clases. Salchichon legítimo de Vich. Chocolates, cafés y té, sin rival.

45.—TIENDAS.—